



CIRCULAR N° 2

**ACTUALIZACION DE DATOS
PERSONALES DEL PERSONAL
DOCENTE/ NO DOCENTE- FAD**

MENDOZA, **31 de marzo de 2025**

SEÑOR/A

.....
PRESENTE

Con la necesidad de mantener actualizada la base de datos del personal que cumple funciones en la Facultad de Artes y Diseño y teniendo en cuenta que la última actualización excede el año, se solicita la renovación 2025 de la misma.

El presente pedido incluye al personal docente, no docente y de gestión de planta temporaria y permanente, que cumplen funciones en nuestra Unidad Académica.

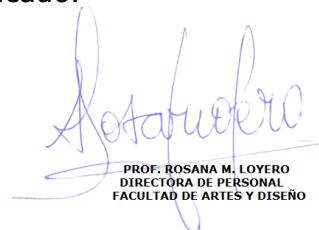
Se excluye al personal contratado que no posee número de legajo.

- **Se requiere la OBLIGATORIEDAD de lo solicitado a través del link y/o Código QR que se adjuntan al final de la presente Circular**, los cuales serán difundidos por los diferentes canales de comunicación.
- El formulario se deberá completar respetando el formato indicado.
(Los datos solicitados se utilizarán como medios formales de comunicación con cada agente)
- Con el objetivo de mantener actualizada la situación de revista y realizar un mejor control horario, se requiere la presentación de Declaración Jurada de cargos actualizada al día de la fecha a todo el personal de la FAD. El horario de prestación de servicios declarado de los cargos de esta Unidad Académica, deberán coincidir con los días y franja horaria en que el personal registre marcación en el sistema biométrico (reloj).
- El período para enviar lo solicitado **no podrá exceder el TREINTA (30) de abril del 2025.**

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScVSrvI_zoUUW5I5y1BiZ420Zb-Zmh880BEz0ALUXtme6R1dw/viewform?usp=sf_link



Sirva el presente comunicado.


PROF. ROSANA M. LOYERO
DIRECTORA DE PERSONAL
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Sr. Mariana Alejandra GORBILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO